INFORME COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA MINATRANSIA S.A. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Comercio en vigencia de la EMPRESA MINATRANSIA S.A. presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2014.

1. Mi dictamen de los estados financieros de la empresa MINATRANSIA S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales.

[illegible] con respecto a la Elaboración de la Contabilidad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión.

2. [illegible] de auditoría [illegible] NIIFs para PYMEs. Dichas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos así como también apropiadas [illegible] e [illegible] de importancia. Una revisión incluye los [illegible] de los montos y las revelaciones de los estados financieros. La revisión también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos [illegible] que mi revisión proporciona una base razonable para mi dictamen. Los estados financieros de MINATRANSIA S.A. al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con la ley

3. Como parte de mi revisión, verifiqué si los informes [illegible] de las cuentas legales, estatutarios y reglamentarios de la contabilidad [illegible] y que [illegible] fiscal y legal [illegible] el artículo 259 de la Ley de Comercio.

4. Los medios de control interno [illegible] en el período auditado [illegible] cumplimiento regulares de los medios operacionales para la administración de EMPRESA MINATRANSIA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

5. [illegible] contable [illegible] financiera legal [illegible] de la información.

6. Durante la vigencia del ejercicio [illegible] de las Normas Internacionales de Información Financiera [illegible] de políticas y procedimientos [illegible] administrativos para el control adecuado de los ejercicios de la Compañía durante el 2014.

7. El cumplimiento por parte de la Gerencia de las recomendaciones [illegible] de ejercicios de otros [illegible] de operaciones [illegible] administración.

Quito, 26 de marzo de 2015

Edgar E. Troncoso M.
COMISARIO
EMPRESA MINATRANSIA S.A.